Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 055/2022-2023 CD

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia, a título gratuito, de un lote de terreno, con una superficie de 91.891,02 metros cuadrados (m^2), de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Warnes, ubicado en la Urbanización Nueva Santa Cruz, UV. 185, **Mza**. 02 EP-01, Lote N° 04 del Municipio de Warnes, Provincia Warnes del Departamento de Santa Cruz, debidamente registrado en oficinas de Derechos Reales **de Warnes**, bajo el Folio Real con Matrícula Computarizada N° 7.02.1.06.0025413, cuyas colindancias y medidas son: al Norte, con Av. S/N y mide 111.12, 12.06, 17.56, 46.13, 21.86 y 101.8 **MTS**.; al Sur, con Av. S/N y mide 320.06 **MTS**.; al Este, con Av. S/N y mide 83.91, 50.11 y 149.02 **MTS.;** y al Oeste, con Lote N° 03 Area Verde-02 y mide 287.82 **MTS**. y otros; a favor de la Corporación del Seguro Social Militar - COSSMIL, con destino exclusivo para la Construcción de un Complejo Hospitalario dentro del cual se construirá un Hospital de 4to Nivel, de conformidad a la Ley Municipal N° 222/2022, de 29 de marzo de 2022, **modificada por la Ley Municipal N° 273/2023, de 07 de septiembre de 2023**, emitidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Warnes.

Devuélvase a la Cámara de Diputados, **CON MODIFICACIONES.**

Es dada en la Sala de Sesiones de la Camara de Senadores, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES